



El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Entregó a los Legisladores Información sobre los Pasivos a su cargo

El monto de pasivos del IPAB no se modifica

- El IPAB precisó información a diputados sobre algunas cifras
- No se modifica el costo de los pasivos a su cargo. Se conforman diversos paquetes para atraer al mayor número de interesados

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ha sostenido múltiples reuniones con legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias, a fin de intercambiar puntos de vista respecto a temas de interés común.

En el marco de estas reuniones se requirió información sobre los pasivos a su cargo.

Como respuesta a esta petición, el pasado 30 de noviembre se envió el documento "Evolución de los Pasivos del IPAB", en el que se hace una explicación exhaustiva de los pasivos del Instituto; del costo financiero que representan, así como de las acciones tendientes a recuperar valor de los activos. También se envió un listado describiendo las características de cada uno de los pagarés que documentan las operaciones de apoyo a ahorradores. Esta información, en congruencia con la política de transparencia del IPAB, se distribuyó también a los medios de comunicación y a toda persona interesada por conducto del sitio del Instituto en internet (www.ipab.org.mx).

Actuando con toda apertura, el IPAB envió el día de ayer a los diputados que participaron en dichas reuniones, un alcance al anexo en el que se explican 4 cifras que sí se incluyeron en el primer envío, pero que no se agruparon correctamente.

Esta corrección no representa, en absoluto, una modificación en los cálculos de los pasivos. Es simplemente, como se explica en la carta enviada a ese grupo de legisladores, una aclaración para facilitar el análisis de los datos. Como se informó con toda oportunidad a la Cámara de Diputados, los pasivos del IPAB a diciembre serán de 725.26 miles de millones de pesos.

El IPAB reitera su compromiso de actuar con absoluta claridad para cumplir con su mandato de Ley. Puntualizar a los legisladores esta información, aun antes de que ellos lo solicitaran, es prueba de ello.

ooo000ooo